



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 374 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 17 ABR 2024

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° XVIII de Consejo Universitario, de fecha 16 de abril de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 44 de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que el artículo 45 de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que el artículo 71 del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos Profesionales correspondientes, de acuerdo con el presente Estatuto y el Reglamento General para el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y del Título Profesional en la UNTRM;

Que es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59 de la Ley Universitaria y Artículo 37 literal "k" del Estatuto Institucional;

Que con Resolución de Consejo Académico N° 048, 055, 060, 061 y 062-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 22 y 27 de marzo y 5 de abril de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Ángela Gabriela Fernández Medina, Francia Gianella Sanchez Loja, Naysseth Yadhira Castro Caman, Noiver Paisic Hoyos, Greis Isabel Caruajulca Vela, Wilmer Salazar Llamo, Maritza Lilet Delgado Apaestegui y Eliver Santiago Melendez Santillan, para el otorgamiento del Título Profesional de Psicólogo(a);

Que mediante Resolución de Consejo Académico N° 049-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 22 de marzo de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, resuelve declarar apta a la bachiller: Karen Milagros Gosgot Ocampo, para el otorgamiento del Título Profesional de Cirujana Dentista;

Que con Resolución de Consejo Académico N° 050, 057 y 058-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 22 y 27 de marzo de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Lisbeth Valle Galoc, Any Judith Sanchez De La Cruz, Rosa Baldomira Guevara Vargas, Laura Elizabeth Monteza Correa, Katherin Esthefany Colala Facundo y Cooper One Miranda Cruz, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Enfermería;

Que mediante Resolución de Consejo Académico N° 056-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 27 de marzo de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; resuelve declarar apta a la bachiller: Rocsy Daniela Nuñez Regalado, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Tecnología Médica con mención en Radiología;



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 374 -2024-UNTRM/CU

Que con Resolución de Consejo Académico N° 015-2024-UNTRM-VRAC/FAMED, de fecha 02 de abril de 2024, la Decana (e) de la Facultad de Medicina, resuelve declarar apta a la bachiller: Lisbeth Sadit Goicochea Lara, para el otorgamiento del Título Profesional de Médico Cirujano;



Que mediante Resolución de Decanato N° 129 y 144-2024-UNTRM-FICA, de fecha 3 y 10 de abril 2024, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, resuelve declarar aptas a las bachilleres: Betty Sopla Mas, Eryka Gaslac Zumaeta y Sivmny Valeria Valqui Reina, para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Forestal;



Que con Resolución de Decanato N° 0082-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 10 de abril de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, resuelve declarar apta a la bachiller: Annie Yoselin Poclín Rojas, para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Zootecnista;

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 16 de abril de 2024, aprobó otorgar el Título Profesional a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;



Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Psicólogo(a) a los Bachilleres en Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°.Ord.	Nombres y Apellidos	N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Angela Gabriela Fernández Medina	05	Greis Isabel Caruajulca Vela
02	Francina Gianella Sanchez Loja	06	Wilmer Salazar Llamo
03	Naysseth Yadhira Castro Caman	07	Maritza Lilet Delgado Apaestegui
04	Noiver Paisic Hoyos	08	Eliver Santiago Melendez Santillan

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Cirujana Dentista a la Bachiller en Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Karen Milagros Gosgot Ocampo



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 374 -2024-UNTRM/CU

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado(a) en Enfermería a los Bachilleres en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°.Ord.	Nombres y Apellidos	N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Lisbeth Valle Galoc	04	Laura Elizabeth Monteza Correa
02	Any Judith Sanchez De La Cruz	05	Katherin Esthefany Colala Facundo
03	Rosa Baldomira Guevara Vargas	06	Cooper One Miranda Cruz

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Tecnología Médica con mención en Radiología a la Bachiller en Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Rocsy Daniela Nuñez Regalado

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Título Profesional de Médico Cirujano a la Bachiller en Medicina Humana de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Lisbeth Sadit Goicochea Lara

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniera Forestal a las Bachilleres en Ingeniería Forestal de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Betty Sopla Mas
02	Eryka Gaslac Zumaeta
03	Sivmny Valeria Valqui Reina

ARTÍCULO SÉPTIMO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniera Zootecnista a la Bachiller en Ingeniería Zootecnista de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Annie Yoselin Poclín Rojas

ARTÍCULO OCTAVO. - NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ./R.
RAS./S.G.
Mig/Esp. en GyT